

232
Juzvillo y Celani, se ha comportado en esta Ciudad
y bajo el dominio de sus Padres con la conducta q.
debe estimarse, sin que por costumbre ni devio ha-
ya asistido a ningun albrato, aronados ni otra
Manion popular a no ser por casualidad como ha su-
cedido a otros muchos: Tampoco ha pertenecido a nin-
gun cuerpo de la Milicia Nacional local; pero si
siendo cadete de voluntarios de Castilla fue aron-
dado en esta Plaza a Subt.º de Valencia en el año
proximo pasado: A merito de lo expuesto no en-
cuentro dificultad en que se le facilite la certificacion
que solicita siempre que no sea obice haver servido
en otros cuerpos. Cartagena 13 de Dize de 1824. = Jo-
sua Binet = Intercedido el inserto informe por
este Ayuntamiento acuerda: Se conforma con su con-
texto y se entrega al interesado que promueve
el mismo para los fines que puedan combenirle.

Juz.º p.º poder alij
tante en la matrici-
cula de Labrador y se
reen.

En este Ayuntamiento se vio el informe q. sigue
Intercedo el Por. Indio Peronero de este pueblo,
del acuerdo del M.º y M.º Ayuntamiento su fha. diez
del corriente, para que informe con presencia de
la Justancia presentada por Labrador Perren, en la
que solicita se le de el documento q. corresponde
y matricularse y servir en la M.º Armada digo
que visto y examinado el citado Labrador Perren
se encuentran de las qualides que acreditan ser pro-
pio para matricularse, y servir en la Real

